



JUNTA DE ANDALUCIA

# BOLETIN OFICIAL

Año V

Martes, 19 de Julio de 1983

Número 57

## SUMARIO

### 1. Disposiciones generales

	PAGINA	PAGINA
<b>CONSEJERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>		
Corrección de errores de la Orden de 21 de Junio de 1983, por la que se convocan las ayudas de ad-		quisición, construcción, ampliación, reforma y equipamiento de centros y servicios de atención a la tercera edad, marginados, primera infancia, minusválidos, toxicómanos, minorías étnicas y centros de servicios sociales integrados. 748

### 2. Autoridades y personal

#### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

<b>CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO</b>		
Orden de 24 de Mayo de 1983, por la que se nom-		bra a D. Luis Fernando Colas Suárez, Jefe de la Secretaría del Consejero de Salud y Consumo. 749

#### 2.2. Oposiciones y concursos

<b>CONSEJERIA DE EDUCACION</b>		
Orden de 8 de Julio de 1983, sobre adjudicación de plazas a los Tribunales de Ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica. 749		Corrección de errores a la Orden de 28 de Junio de 1983, por la que se convoca Concurso de Méritos entre Profesores Agregados de Bachillerato para acceso al de Catedráticos del mismo nivel. 751

### 3. Otras disposiciones

<b>CONSEJERIA DE GOBERNACION</b>			<b>CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA</b>	
Orden de 22 de Junio de 1983, por la que se da conformidad a la permuta de una parcela de terreno a segregar de la finca sita en Ladera de Caño de Hierro, propiedad de D. José Herrero García, por un solar sito en calle La Palma, propiedad del Ayuntamiento de Hornachuelos (Córdoba). 751			Resolución de 28 de Junio de 1983, sobre adjudicación de obras del Plan Extraordinario de Inversiones de la Provincia de Almería. 752	
<b>CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y ENERGIA</b>			Resolución de 28 de Junio de 1983, sobre adjudicación de obras del Plan Extraordinario de Inversiones de la Provincia de Córdoba. 752	
Resolución de 5 de Julio de 1983, del Jefe del Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía en Córdoba, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita. 751			Resolución de 28 de Junio de 1983, sobre adjudicación de obras del Plan Extraordinario de Inversiones de la Provincia de Huelva. 753	
Resolución de 5 de Julio de 1983, del Jefe del Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía en Córdoba, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita. 752			<b>CONSEJERIA DE EDUCACION</b>	
			Corrección de errores a la Resolución de 22 de Junio de 1983, de la Dirección General de Ordenación Académica, por la que se establecen criterios para la confección del Calendario Escolar en la Comunidad Autónoma de Andalucía. 753	

# 4. Anuncios

## 4.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y ENERGIA

Anuncio de información pública sobre instalación

de una escombrera de cenizas en Los Barrios (Cádiz).

753

# 1. Disposiciones Generales

### CONSEJERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*CORRECCION de errores de la Orden de 21 de Junio de 1983, por la que se convocan las ayudas de adquisición, construcción, ampliación, reforma y equipamiento de centros y servicios de atención a la tercera de edad, marginados, primera infancia, minusválidos, toxicómanos, minorías étnicas y centros de servicios sociales integrados.*

El modelo de documento que figura a continuación del texto de dicha Orden, inserta en el B.O.J.A. nº 53 de fecha 5 de Julio de 1983, se suprime, sustituyéndose por el siguiente Anexo I.

JOAQUIN J. GALAN PEREZ  
Consejero de Trabajo y Seguridad Social

## ANEXO I

### CONSEJERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección General de Servicios Sociales

#### 1.- DATOS DE IDENTIFICACION

##### 1.1. DATOS DEL SOLICITANTE:

- 1.1.1. Apellidos .....
- 1.1.2. Nombre ..... 1.1.3. D.N.I. ....
- 1.1.4. Domicilio ..... 1.1.5. Teléfono .....
- 1.1.6. Población..... 1.1.7. Provincia.....
- 1.1.8. Relación con la Institución para la que solicita la ayuda.....

##### 1.2. DATOS DE LA INSTITUCION PARA LA QUE SOLICITA LA AYUDA

- 1.2.1. Tipo de Institución .....
- 1.2.2. Denominación .....
- 1.2.3. Número fiscal ..... 1.2.4. Domicilio .....
- 1.2.5. Población..... 1.2.6. Provincia.....
- 1.2.7. Número de Registro: De Asociaciones .....
- De Tercera Edad .....
- De Servicio Social de Minusválidos .....

#### 2.- DATOS DE IDENTIFICACION DE LA SUBVENCION

- 2.1. Tipo de Centro ..... 2.2. Denominación .....
- 2.3. Nº Identificación Fiscal..... 2.4. Domicilio .....
- 2.5. Población..... 2.6. Provincia .....
- 2.7. Finalidad de la subvención: (1) ..... 2.8. Importe del Gasto .....

Construcción	2.9. % solicitado.....
Ampliación	2.10. Importe solicitado .....
Reforma	2.11. Nº de plazas actuales.....
Conservación	2.12. Nº de plazas previstas .....
Adquisición Inmuebles	
Equipamiento	
Mantenimiento	

(1) Cada petición ha de formularse por separado. Señalar con una X la que corresponda.

3.- SUBVENCIONES SOLICITADAS A OTROS ORGANISMOS PARA LA MISMA FINALIDAD

ORGANISMO	CANTIDAD
_____	_____
_____	_____
_____	_____

DECLARO: Que todos los datos contenidos en esta solicitud y los documentos que se acompañan, se ajustan a la realidad.

Asimismo me COMPROMETO:

- 1º.- A cumplir todas las obligaciones que establece la convocatoria.
- 2º.- A cubrir la diferencia que resulte entre el coste total de la inversión que se pretende y la que se obtenga aún cuando ésta fuera inferior a la solicitada.
- 3º.- A justificar la ayuda concedida según lo previsto en las respectivas convocatorias.

En..... a..... de..... de 198.....

## 2. Autoridades y Personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

**CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO**

*ORDEN de 24 de Mayo de 1983, por la que se nombra a Don Luis Fernando Colas Suárez Jefe de la Secretaría del Consejero de Salud y Consumo.*

En uso de las atribuciones que me están conferidas, he

tenido a bien nombrar Jefe de la Secretaría del Consejero a D. Luis Fernando Colás Suárez, con categoría de Jefe de Servicio.

Sevilla, 24 de Mayo de 1983

**PABLO RECIO ARIAS**  
Consejero de Salud y Consumo

### 2.2. Oposiciones y concursos

**CONSEJERIA DE EDUCACION**

*ORDEN de 8 de Julio de 1983, sobre adjudicación de plazas a los Tribunales de Ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.*

Realizado el primer ejercicio de la fase de Oposición a Ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, y comunicado por los Tribunales el número de Opositores presentados, se hace precisa la asignación de plazas que corresponderá proveer a cada Tribunal.

Visto el artículo primero de la Orden de la Consejería de Educación, de fecha 18 de Marzo de 1983 (B.O.J.A. del 25 ),

por la que se convoca dicho Concurso-Oposición, conocidas las necesidades en orden a la escolarización en la Comunidad Autónoma de Andalucía, cumplido el trámite en el reconocimiento de los derechos adquiridos por los Profesores en situación administrativa de interinos y contratados, y siendo deseo de esta Consejería ofertar en su totalidad a los turnos libre y restringido el número de plazas que fueron asignadas para ser provistas en este Concurso-Oposición, he resuelto.

Artículo 1.- Modificar la distribución de plazas por turnos, adjudicándose en la forma siguiente: Turno libre 962 plazas; turno restringido: 696 plazas.

Artículo 2.- Manteniendo el principio de distribución pro-

porcional de plazas al de Opositores realmente presentados a la práctica de los ejercicios de la Oposición, se acuerda asignar a cada tribunal, por turnos y especialidades en el libre, el número de plazas que se relacionan en el Anexo que se inserta a continuación de esta Orden.

Sevilla, 8 de Julio de 1983

MANUEL GRACIA NAVARRO  
Consejero de Educación

A N E X O

ADJUDICACION PROPORCIONAL DE NUMERO DE PLAZAS A LOS DISTINTOS TRIBUNALES DE INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES DE EDUCACION GENERAL BASICA.

PROVINCIA	Tribunal (número)	T U R N O L I B R E				TURNO RESTRINGIDO
		Filología	Sociales	Matemáticas	Preescolar	
ALMERIA	1	15	11			
	2	5	7	13		23
CADIZ	1			29		
	2	10	11			
	3	17	8			
	4		6	2		222
CORDOBA	1		18			
	2			32		
	3	7	15			
	4	28		7		
	5				67	3
GRANADA	1			37		
	2	11	14			
	3	33	3			
	4		20			5
	5				90	22
HUELVA	1	3	8	15		
	2	9	11			61
JAEN	1	8	15			
	2	25	6			
	3		7	21		13
MALAGA	1		16			
	2			28		
	3		11	10		
	4	25	4			
	5	14	5			132
SEVILLA	1			32		
	2		18			
	3	20	9			
	4	10	5	15		
	5		13			139
	6				83	76

*CORRECCION de errores a la Orden de 28 de Junio de 1983, por la que se convoca Concurso de Méritos entre Profesores Agregados de Bachillerato para acceso al de Catedráticos del mismo nivel.*

Advertidos errores y omisiones en el texto publicado de la Orden de 28 de Junio de 1983, (B.O.J.A. nº 54 de fecha 8 de Julio de 1983) por la que se convoca Concurso de Méritos entre Profesores Agregados de Bachillerato para acceso al de Catedráticos del mismo nivel, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

1) En la relación de plazas sacadas a concurso de méritos, donde pone el número de plazas de Francés debe figurar «9» (nueve) y no «6» (seis).

2) Habiéndose advertido la ausencia del apartado 5 y de una nota del baremo del concurso de méritos, debe añadirse a dicha Orden lo siguiente al final del Anexo.

### 5. EVALUACION DEL RENDIMIENTO EDUCATIVO POR LA INSPECCION

La Inspección de Bachillerato fijará un coeficiente de aplicación a cada uno de los Profesores Agregados que solicite tomar parte en el concurso. Dicho coeficiente oscilará entre un límite mínimo de 0'8 y un máximo de 1'2 como valoración del rendimiento educativo. Esta valoración se referirá, en la medida de lo posible, a los siguientes aspectos:

a) Asistencia, puntualidad, laboriosidad, ponderación e iniciativa en el ejercicio profesional.

b) Capacidad de integración, tolerancia y diálogo con los demás Profesores en tareas colectivas y participación en los órganos colegiados.

c) Capacidad de tolerancia y diálogo con los alumnos y de cooperación y comunicación con sus familias.

d) Enfoque actualizado de la materia que imparte y disposición e iniciativas en renovación metodológica.

e) Capacidad para fomentar en el alumno el interés por los contenidos y por la actividad investigadora y creativa, el espíritu crítico, la participación en el proceso de aprendizaje y el ejercicio de su libertad.

f) Organización de su labor docente, participación en los trabajos de Seminario Didáctico, profundidad y racionalidad en la evaluación del rendimiento de los alumnos y eficacia en las tareas de recuperación.

g) Iniciativas y experiencias en el terreno de las actividades extraescolares.

Para la formulación de la evaluación correspondiente la Inspección del Distrito Universitario podrá recavar las informaciones que considere necesarias en cada caso y establecerá un contacto y diálogo lo más directo posible con el profesor aspirante.

El coeficiente se multiplicará por la puntuación correspondiente a los años de servicio y el resultado será la puntuación definitiva por los apartados 4 y 5. Actuará, pues, como elemento corrector de los méritos por servicios prestados, en función de la valoración hecha por la Inspección del rendimiento educativo de los concursantes.

Por estos apartados podrá obtenerse hasta un máximo de veinte puntos.

Nota.- Para obtener plaza será indispensable alcanzar un mínimo de diez puntos.

Sevilla, 11 de Julio de 1983

JUAN CARLOS LOPEZ EISMAN  
Director General de  
Ordenación Académica

## 3. Otras Disposiciones

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ORDEN de 22 de Junio de 1983, por la que se dá conformidad a la permuta de una parcela de terreno a segregar de la finca sita en Ladera de Caño de Hierro, propiedad de D. José Herrero García, por un solar sito en calle La Palma, propiedad del Ayuntamiento de Hornachuelos (Córdoba).*

En uso de las facultades que me concede el Decreto 2/1979, de treinta de Julio (publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 1, de fecha once de Agosto de mil novecientos setenta y nueve), por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias enumeradas en el Decreto 698/79 de trece de Febrero, en materia de Administración Local, que fueron transferidas a la Junta de Andalucía el dos de Julio de mil novecientos setenta y nueve, visto el expediente tramitado por ese ltimo. Ayuntamiento y el informe emitido por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, a tenor de lo establecido en el artículo segundo del mencionado Decreto de Transferencias, he tenido a bien resolver lo siguiente:

1º.- Dar conformidad a la permuta de 100 m<sup>2</sup>. a segregar de la finca sita en Ladera de Caño de Hierro, propiedad de D. José Herrera García, por un solar de 76 m<sup>2</sup>. sito en calle La Palma, propiedad del Ayuntamiento de Hornachuelos ( Córdoba), aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión del día veinticinco de Febrero de mil novecientos ochenta y tres, y cuya descripción es la siguiente:

Solar propiedad de D. José Herrera García.- Linda al Norte con tierras de D. Bartolomé Alarcón; Este con Laderas de Caños de Hierros; Sur con tierra de D. Antonio García; y Oeste con el camino que va al río; está valorado en treinta y ocho mil pesetas ( 38.000 ). Por los 76 m<sup>2</sup>. sitos en calle La Palma,

que anteriormente se utilizaba como lavadero público, está valorado en treinta y ocho mil pesetas (38.000).

2º.- Comunicar la presente Orden de conformidad al Ayuntamiento de Hornachuelos (Córdoba), y a D. José Herrera García.

3º.- Publicarla en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de Junio de 1983

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Consejero de Gobernación

### CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y ENERGIA

*RESOLUCION de 5 de Julio de 1983, del Jefe del Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía en Córdoba, por la que se hace público el otorgamiento del Permiso de Investigación Minera que se cita.*

El Jefe del Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía de la Junta de Andalucía en Córdoba, hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número, 12.638, Nombre, Zujar Numero Uno, Mineral, Carbón (recurso de la sección D), Cuadrículas 189, Términos municipales, Fuente Obejuna, Los Blázquez y La Granjuela.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de

la Minería de 25 de Agosto de 1978.

Córdoba, 5 de Julio de 1983

ALFONSO RODRIGUEZ BOTI  
Jefe del Servicio Territorial

*RESOLUCION de 5 de Julio de 1983, del Jefe del Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía en Córdoba, por la que se hace público el otorgamiento del Permiso de Investigación Minera que se cita.*

El Jefe del Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía de la Junta de Andalucía en Córdoba, hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número, 12.640, Nombre, Zujar Número Tres, Mineral, Carbón (recurso de la sección D), Cuadrículas 191, Términos municipales, Fuente Obejuna, Los Blázquez y Valsequillo.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de Agosto de 1978.

Córdoba, 5 de Julio de 1983

ALFONSO RODRIGUEZ BOTI  
Jefe del Servicio Territorial

**CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA**

*RESOLUCION de 28 de Junio de 1983, sobre adjudicación de obras del Plan Extraordinario de Inversiones de la Provincia de Almería.*

A la vista de la propuesta de la Comisión creada al objeto de informarme y asesorarme sobre la adjudicación de las obras del Plan Extraordinario de Inversiones,

**HE RESUELTO**

Asignar las correspondientes a la provincia de Almería a los contratistas que a continuación se relacionan:

PEI-1-AL/83  
Terminación de las obras en curso en las carreteras de Sorbas..... Nila, S.A.

PEI-2-AL/83  
Ensanche de la carretera de Benizalón a la carretera comarcal de Cantoria..... Auxiobra

PEI-3-AL/83  
Ensanche y mejora de las carreteras de Senés a Tabernas .. Auxiobra

PEI-4-AL/83  
Ensanche y mejora de la carretera Gérgal a Olula de Castro (1ª fase)..... José Mª Tejera Pacheco

PEI-5-AL/83  
Ensanche y mejora de la carretera Gérgal a Olula de Castro (2ª fase)..... José Mª Tejera Pacheco

PEI-6-AL/83  
Ensanche y mejora de la carretera de Olula de Castro a Castro de Filabres (1ª fase)..... Ingeniería y Construcciones Sala Amat, S.A.

PEI-7-AL/83  
Ensanche y mejora de la carretera de Castro de Filabres a Ve-

lefique (1ª fase)..... Auxiobra

PEI-8-AL/83  
Ensanche y mejora de la carretera de Castro de Filabres a Velefique (2ª fase)..... Auxiobra

PEI-9-AL/83  
Arreglo y mejora de la carretera Vélez Rubio-Taberno-Albox (1ª fase)..... Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.

PEI-10-AL/83  
Arreglo y mejora de la carretera Vélez Rubio-Taberno-Albox (2ª fase)..... Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.

PEI-11-AL/83  
Arreglo camino María Pozo a Belmonte..... Antonio Lario Pelegrín

PEI-12-AL/83  
Arreglo y mejora de la carretera Tijola-Bayarque-Bacares (1ª fase, acondicionamiento)..... Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.

PEI-13-AL/83  
Arreglo y mejora de la carretera Tijola-Bayarque-Bacares (2ª fase, afirmado y pavimentación)..... Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.

PEI-14-AL/83  
Arreglo y mejora de la carretera Tijola-Lúcar-Higueral (tramo Estación ff. cc. Tijola-Higueral)..... Heliodoro Pérez y Probinca, conjuntamente.

PEI-15-AL/83  
Arreglo y mejora de la carretera Tijola-Lúcar-Higueral (tramo Tijola-Lúcar)..... Mendoza Montero, S.A.

PEI-16-AL/83  
Arreglo y mejora de la carretera Serón a Alcóntar..... Auxiobra

PEI-17-AL/83  
Arreglo y mejora de la carretera Serón a Los Santos de Alcóntar..... Asfaltos Naturales Campezo, S.A.

PEI-18-AL/83  
Arreglo y mejora de la carretera Serón a Las Menas..... Ingeniería y Construcciones Sala Amat, S.A.

PEI-19-AL/83  
Arreglo de caminos rurales afectados por el desbordamiento del río Almanzora..... Anmón, S.A. Heliodoro Pérez, S.L., y Probinsa, conjuntamente

Sevilla, 28 de Junio de 1983

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Política Territorial e Infraestructura

*RESOLUCION de 28 de Junio de 1983, sobre adjudicación de obras del Plan Extraordinario de Inversiones de la provincia de Córdoba.*

A la vista de la propuesta de la Comisión creada al objeto de informarme y asesorarme sobre la adjudicación de las obras del Plan Extraordinario de Inversiones,

**HE RESUELTO**

Asignar las correspondientes a la provincia de Córdoba a los contratistas que a continuación se relacionan:

PEI-1-CO/83  
Mejora y afirmado del camino de la Cañada del Gamo a Pi-concillo ..... Ildelfonso López Aguilera

PEI-2-CO/83  
Reparación del firme en las carreteras provinciales nº 82 del Porvenir, y nº 56, de Los Blázquez a La Granjuela ..... Ingeniería y Construcciones Sala Amat, S.A.

PEI-3-CO/83  
Reparación del firme en la carretera provincial nº 143 de El Hoyo a Belmez ..... Ildelfonso López Aguilera

PEI-4-CO/83  
Reparación del firme de la carretera provincial nº 229 de Villaviciosa a Villanueva del Rey y Estación Espiel ..... Ingeniería y Construcciones Sala Amat, S.A.

PEI-5-CO/83  
Acondicionamiento y mejora del firme del camino de Los Blázquez a Peraleda del Zaucejo (límite con la provincia de Badajoz) ..... López Porras, S.A.

PEI-6-CO/83  
Reparación de la carretera provincial nº 46 de Pozoblanco a Pedroche y Torrecampo ..... Construcciones Guadalupe

PEI-7-CO/83  
Reparación de la carretera provincial nº 138 de Villanueva de Córdoba a Torrecampo ..... José Torralbo Mohedano

Sevilla, 28 de Junio de 1983

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Política Territorial  
e Infraestructura

*RESOLUCION de 28 de Junio de 1983, sobre adjudicación de obras del Plan Extraordinario de Inversiones de la Provincia de Huelva.*

A la vista de la propuesta de la Comisión creada al objeto de informarme y asesorarme sobre la adjudicación de las obras del Plan Extraordinario de Inversiones,

## HE RESUELTO

Asignar las correspondientes a la provincia de Huelva a los contratistas que a continuación se relacionan:

PEI-2-HU/83  
Carretera de acceso a Santa Bárbara de Casas (acerado de travesía) ..... Francisco Gómez Rubent

PEI-3-HU/83  
Acondicionamiento de intersección y acceso a Alosno ..... Cienfuegos Construcciones

Sevilla, 28 de Junio de 1983

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Política Territorial  
e Infraestructura

## CONSEJERIA DE EDUCACION

*CORRECCION de errores a la Resolución de 22 de Junio de 1983, de la Dirección General de Ordenación Académica, por la que se establecen criterios para la confección del Calendario Escolar en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Advertidos errores en dicha Resolución tal como aparece publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del 5 de Julio de 1983, deben corregirse de la manera siguiente:

a) Al final del segundo párrafo, donde dice «En cualquier caso, lo dispuesto en la presente Resolución deberá entenderse sin perjuicio de lo que establezca el Decreto de Experiencias Docentes tal como se expone en el Programa de Objetivos Básicos de la Consejería».

Debe decir: «En cualquier caso lo dispuesto en la presente Resolución deberá entenderse sin perjuicio de lo que establece el Decreto sobre conversión en Centros de régimen ordinario de los actuales Centros Pilotos y Bases para la experimentación y la innovación pedagógica en Centros ordinarios».

b) En el primer párrafo del artículo 2.3, donde dice «El horario mínimo de la sesión de tarde no será inferior a noventa minutos y el intervalo entre las sesiones de mañana y tarde será de dos horas...».

Debe decir: «El horario mínimo de la sesión de tarde no será inferior a noventa minutos y el intervalo entre las sesiones de mañana y tarde será al menos de dos horas...».

Sevilla, 12 de Julio de 1983

JUAN CARLOS LOPEZ EISMAN  
Director General de Ordenación  
Académica

## 4. Anuncios

### 4.2. Otros anuncios

*ANUNCIO de información pública sobre instalación de una escombrera de cenizas en Los Barrios (Cádiz).*

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5 SEVILLA - 4

Denominación: Escombrera de cenizas

Finalidad de la instalación: Depositar las cenizas que se producen en la combustión de carbón de la Central Térmica de « Los Barrios » como instalaciones auxiliares de dicha Central.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje « Barranco Bochorno » proximidades carretera C-512 p.k - 4.

Término Municipal afectado: Los Barrios

Superficie afectada: 71 Ha.

Capacidad: 9,04 Hm<sup>3</sup>.

Procedencia de los materiales: Nacional

Presupuesto: 93.752.100 ptas.

Referencia: N.I. 22.309

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía sita en Plaza de la Constitución s/n. y formularse, al mismo tiempo, en pliego por duplicado, las reclamaciones, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 20 de Junio de 1983

Jefe del Servicio Territorial

Al objeto de facilitar una Comunicación rápida en los diversos servicios de la JUNTA DE ANDALUCIA, se comunica que la correspondencia para las distintas Consejerías, deberá dirigirse a:

•PRESIDENCIA, CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y  
CONSEJERIA DE GOBERNACION.

Edificio Monsalves  
Apartado de Correos, nº: 100.000  
SEVILLA

•RESTO DE LAS CONSEJERIAS.

Edificio Buenos Aires  
Apartado de Correos, nº: 120.000  
SEVILLA

2243

DIRECCION PROVINCIAL DEL INSTITUTO  
NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
Plaza de Emilio Pérez, 4  
ALMERIA